

POLITICA DE CALIDAD

El objetivo del sistema de gestión de la calidad implantado en **Construcciones Galysan, S.L.** es garantizar que la organización comprende las necesidades expresas o implícitas de sus partes interesadas, realizando los trabajos propios de su actividad (Ejecución de proyectos de edificación obra pública y privada) con un nivel de calidad que satisfaga sus requisitos y les proporcione satisfacción.

Para lograr este propósito concentramos nuestros esfuerzos y dedicación en:

- Facilitar a nuestros clientes la prestación del servicio objeto de nuestra actividad cumpliendo las necesidades que ellos tienen y a ser posible excediendo sus expectativas.
- Evaluar nuestras actividades, productos y servicios, supervisando sus repercusiones sobre el medio ambiente, examinando sus aspectos significativos y aplicando en la medida de lo posible el principio de prevención de la contaminación.
- Proporcionar a nuestro personal la motivación, capacitación, información, equipamiento e infraestructura que le permita desarrollar sus tareas con un nivel de eficacia óptimo.
- Cumplir con la legislación y normativa vigentes en materia de calidad , dentro de una política de mejora continua de nuestra actitud y comportamiento en todos los ámbitos de la gestión integrada, incluso el compromiso de prevención de la contaminación.
- Asegurarnos una base de proveedores con quienes trabajar en estrecha colaboración.
- Mejorar continuamente nuestros procesos y servicios a través de la aplicación de principios de conducción basados en los conceptos de calidad y gestión participativa, determinando también los medios para prevenir no conformidades y eliminar sus causas.
- Esta política de calidad y el compromiso de nuestra dirección se sustentan en objetivos medibles mas concretos, cuyo seguimiento se lleva a cabo en las revisiones que la dirección realiza sobre el sistema y se controla su cumplimiento por medio del análisis de datos, teniendo en cuenta todos los requisitos legales y reglamentarios que son de aplicación para el desempeño de la actividad.

Dicha política está plenamente de acuerdo con el concepto de Sistema de gestión de calidad, y entiende que la responsabilidad en la gestión incumbe a todos los niveles de la organización. Para ello, esta política será revisada de forma periódica y cada miembro deberá conocer y aceptar la responsabilidad de cumplirla, estando a disposición de todas las partes interesadas que reclamen su conocimiento.

rev. 02 01/01/2018